



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 215-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 35,000.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edgar Aníbal Gómez Escobal
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Ejecutora
- COORDINACIÓN
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 691-2019
Guatemala, 12 de agosto de 2019



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

27 AGO 2019
Firma: _____ Hora: 09:14
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

258	02/08/2019	36607963	PREPUESTO QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS NOMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC.	ENVIADO	60466.00	0.00	INTRA1	
257	01/08/2019	36598211	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 211 "INGRESOS TRIBUTARIOS VARIAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 245-2018. DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOFVIV.	FINALIZADO	6381.00	6381.00	INTRA2	PRESUDAF07
256	01/08/2019	36593663	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE PRESTACIONES PERSONAL QUE LABORA EN LA DEPENDENCIA A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO "UCEB".	FINALIZADO	46321.00	46321.00	INTRA2	PRESUDAF07
255	01/08/2019	36596627	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ADQUISICION DE TERRENOS PARA DERECHO DE VIA DEL PROYECTO SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA URBANAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTEPEANAGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE RAMA CA-1 OCCIDENTE (SAN MIGUEL MORAZAN) - KMA62 CA-01 OCCIDENTE" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.	FINALIZADO	256470.00	256470.00	INTRA2	PRESUDAF07
254	01/08/2019	36598518	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.	FINALIZADO	35000.00	35000.00	INTRA2	PRESUDAF07
253	01/08/2019	36597393	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READJUDICAR EL PRESUPUESTO DEL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES MAQUINARIAS DE USO COMUN" Y CON ELLO FORTALECER EL RENGLON 914 "GASTOS NO PREVISTOS" PARA REALIZAR EL PAGO DE TRABAJOS EJECUTADOS E INTERESES MORATORIOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.	ENVIADO	764027.00	0.00	INTRA1	
252	31/07/2019	36598615	REPROGRAMACION DE OBRA, PARA READJUDICAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" 158 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" 331 "TIERRAS Y TERRENOS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 45 "DISMINUCION DE CALA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERMAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.	ERRADO	8658239.00	0.00	INTRA2	

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☐	258	02/08/2019	36600965	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS NOMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC.	ENVIADO PRESUPUESTO	63,466.00	0.00	INTRAS		
☐	257	01/08/2019	36586711	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 211 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAC QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE ELECCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2019	ENVIADO PRESUPUESTO	6,261.00	0.00	INTRAS		
☐	256	01/08/2019	36586663	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE PRESTACIONES A PERSONAL QUE LABORA EN LA DEPENDENCIA A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE.	ENVIADO PRESUPUESTO	46,321.00	0.00	INTRAS		
☐	255	01/08/2019	36586627	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ADQUISICION DE TERRENOS PARA DERECHO DE VIA DEL PROYECTO SNIP 130705 CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CAPECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE TRAMO: KM 46 CA-01 OCC. SAN MIGUEL HIDRABAN, KM 62 CA-01 OCC. A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	RECIBIDO	256,670.00	0.00	INTRAS		
☒	254	01/08/2019	36598516	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ACQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	ENVIADO PRESUPUESTO	35,000.00	0.00	INTRAS		
☐	253	01/08/2019	36597393	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENDICON 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN Y CON ELLO FORTALECER EL RENDICON 914 GASTOS NO PREVISTOS PARA REALIZAR EL PAGO DE TRABAJOS EJECUTADOS E INTERESES MORA TORIOS CON RECURSOS DE LA	ENVIADO PRESUPUESTO	754,027.00	0.00	INTRAS		

OFICIO No. DP-31/2019 METAS FISICAS

GUATEMALA 12 DE JULIO DE 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA2** por un monto de **Q35,000.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribarnos de usted.

Atentamente,


Alejandra Mejía Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-021-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 12 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos**, se aprueba a nivel de **Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).**



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

CONSIDERANDO:

Dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento aprobado para el presente Ejercicio Fiscal, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", se requiere una Reprogramación de Subproductos a efecto de FORTALECER el Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores", para que las distintas Unidades Administrativas que conforma la Planta Central, legalicen documentos, elaboren memoriales de titulación de denuncias de derecho de vía, atiendan audiencias de acción de amparo, gestionen la aprobación de planos de ingeniería.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.35,000.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones de los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores".

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100



www.caminos.civ.gob.gt

En Función de Metas Físicas:

Movimiento en calidad de Débito

En cuanto al Producto 000-44 y Sub-productos 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones de los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros", se plantea Débito sin afectar meta física.

Movimiento en calidad de Crédito

En cuanto al Producto 000-44 y Sub-productos 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", para el fortaleciendo del Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores", sin afectar meta física.

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.35,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Eng. Juan Jose Hansel Perez
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/07/2019 HORA : 11:03.25 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-044-0008	Dirección y coordinación								
	11	00	000	001	000	100	11	-29,800.00	0.00
	11	00	000	001	000	200	11	-5,200.00	0.00
Total								-35,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-044-0008	Dirección y coordinación					Total	35,000.00	0.00	
	11	00	000	001	000	200	11	35,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-044-0008	Dirección y coordinación	-35,000.00	35,000.00
		-35,000.00	35,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-35,000.00	35,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-35,000.00	35,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-35,000.00	35,000.00
Total		-35,000.00	35,000.00

DESCRIPCIÓN	Acreditar recursos presupuestarios para el fortalecimiento del renglón 247 de "Especies Timbradas y Valores" para cubrir los requisitos de legalización de documentos de la DGC.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

LIC. *Desiderio F. Mendoza C.*
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hernandez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN General de Caminos GUATEMALA, S.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/07/2019 HORA : 11:03.25 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta	
Centro Costo Consolidados									
7659-17;									

DESCRIPCIÓN	Acreditar recursos presupuestarios para el fortalecimiento del renglón 247 de "Especies Timbradas y Valores" para cubrir los requisitos de legalización de documentos de la DGC.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Defino E. Mendoza

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hanser Paez

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE META FÍSICA POR UN MONTO DE Q.35,000.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" actividad 001 "Dirección y Coordinación" y actividad 002 "Dirección de Mantenimiento por Administración" que tiene con objetivo el Fortalecimiento de los Renglones del Grupo de Gasto 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" y contemplando también grupo 200 "Materiales y Suministros" en virtud que es necesario la modificación presupuestaria para la adquisición de insumos hemos determinado que no se cuentan con suficiente asignaciones presupuestarias.

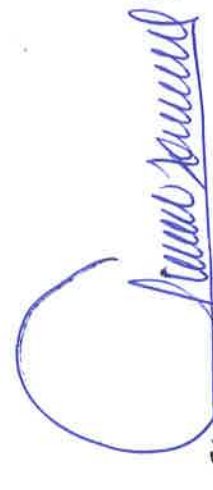
En función de metas físicas:

Movimiento en calidad de Débito

- En cuanto al producto 000-44 y sub-productos 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" correspondiente a planta central grupo de gasto 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" y 200 "Materiales y Suministros" se solicita el Débito, de los renglones presupuestarios; Por el cual no altera meta física.

Movimiento en calidad de Crédito

- En cuanto al producto 000-44 y sub-productos 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" correspondiente a planta central grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" para el fortaleciendo presupuestario; no altera meta física, se acredita al renglón 247 "especies timbradas y valores" ya que en este sub-grupo se incluye los egresos por compra de timbres fiscales y notariales.


María Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Delfino F. Méndez
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Finca Nacional La Aurora. Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

Oficio No. 491-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 12 de julio de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-023-2019 de fecha 12 de julio de 2019, por la cantidad de Q.35,000.00 que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

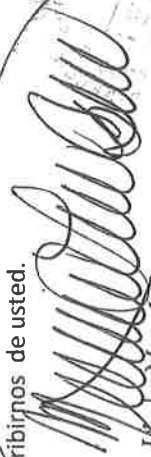
- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones de los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros".

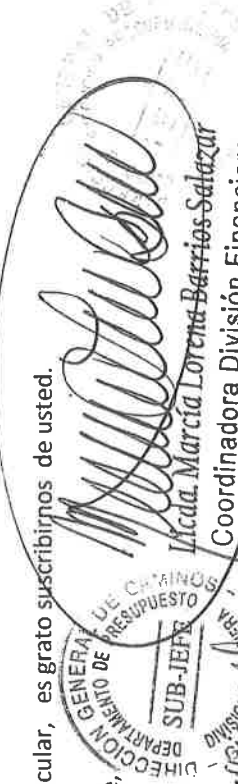
Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores"; para que las distintas Unidades Administrativas que conforma la Planta Central, legalicen documentos, elaboren memoriales de titulación de denuncias de derecho de vía, atiendan audiencias de acción de amparo, gestionen la aprobación de planos de ingeniería.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Alejandra Mejía Calixto
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2200-0000
Dirección General de Caminos

Síguenos en:



Facebook Twitter YouTube

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-023-2019

Guatemala, 12 de julio de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento aprobado para el presente Ejercicio Fiscal, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", se requiere una Reprogramación de Subproductos a efecto de FORTALECER el Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores", para que las distintas Unidades Administrativas que conforma la Planta Central, legalicen documentos, elaboren memoriales de titulación de denuncias de derecho de vía, atiendan audiencias de acción de amparo, gestionen la aprobación de planos de ingeniería.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un **REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO** por la cantidad de Q.35,000.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones de los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros".

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

@CAMINOS_CIV

/caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores"

Remítase a donde corresponda, la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.35,000.00**.
Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan José Hanset Lere.

Director General

Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV



/caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/07/2019 HORA : 10:15.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
Total						

000-044-0008	Dirección y coordinación						-35,000.00	0.00
11 00 000 001 000 100 11							-29,800.00	0.00
11 00 000 001 000 200 11							-5,200.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
Total						

000-044-0008	Dirección y coordinación						35,000.00	0.00
11 00 000 001 000 200 11							35,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-044-0008	Dirección y coordinación	-35,000.00	35,000.00
		-35,000.00	35,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-35,000.00	35,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-35,000.00	35,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-35,000.00	35,000.00
Total		-35,000.00	35,000.00

DESCRIPCIÓN	Acreditar recursos presupuestarios para el fortalecimiento del renglón 247 de "Especies Timbradas y Valores" para cubrir los requisitos de legalización de documentos de la DGC.
-------------	--

SOLICITADO	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
	FECHA DE APROBACIÓN
	DIA MES AÑO

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento de Presupuesto
Division Financiera
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Alfonso Nolasco Torres Barrios Salazar
Coordinador de División Financiera
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 12/07/2019
				HORA : 10:15.49
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	19

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X
----------------------------	---------------	------------------------	----------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	001	000	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta

Centro Costo Consolidados
2659-17;

DESCRIPCIÓN	Acreditar recursos presupuestarios para el fortalecimiento del renglón 247 de "Especies Timbradas y Valores" para cubrir los requisitos de legalización de documentos de la DGC.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Maria Alejandra Ortega Calleja
Sub-jefe del Departamento De Presupuesto
División Planificadora

Dirección General de Caminos

Edna Maria Lora
Sub-jefa del Departamento De Caminos
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE 35.000.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" derivado que, es de vital necesidad adquirir materiales e insumos para el mayor desempeño laboral afectando los grupos de gasto el grupo 100 "Servicios no Personales" y contemplando también grupo 200 "Materiales y Suministros" hemos determinado que no se cuentan con asignaciones suficiente presupuestaria para cubrir las necesidades de la planta central de la Dirección General de Caminos.

DÉBITO

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PLANTA CENTRAL)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PLANTA
CETRAL

Renglón 162 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA"
Q.29,800.00

Se hace el presente débito en este renglón, en virtud de que después de un Análisis se ha estimado que se cuentan con economías y el debito de este renglón no afecta el funcionamiento de la institución.

Renglón 241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q.5,200.00

Se solicita la disminución de los recursos, derivados a que ya se realizaron todas las compras planificadas las cuales se adjudicaron por un menor valor al estimado lo que a generado economías.

No. INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
36380	Papel bond Color: Varios; Gramaje: 80 Gramos; Tamaño: Carta; Resma	104	Q.50.00	Q.5,200.00
TOTAL				Q.5,200.00

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

CRÉDITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PLANTA CETRAL

Renglón 247 "ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES" Q.35,000.00

Se hace el presente crédito en este renglón para poder adquirir lo siguiente:

CANTIDAD SOLICITADA	CODIGO DE INSUMO	NOMBRE	DESCIPCIÓN DE ARTÍCULO	CODIGO DE PRESENTACIÓN	TOTAL
200	27702	Timbres	Clase: Fiscal; valor Q.5.00	30173	Q.1,000.00
300	27701	Timbres	Clase: Notarial; valor Q.10.00	30171	Q.3,000.00
2080	27698	Timbres	Clase: Fiscal; valor Q.0.50	30170	Q.1,040.00
40	72841	Timbre	Clase: Ingeniería; Valor:Q.500.00	86570	Q.20,000.00
120	7283	Timbre	Clase: Ingeniería; Valor: Q.50.00;	86568	Q.6,000.00
198	73439	Timbre	Clase: Ingeniería; Valor: Q.20.00;	87271	Q.3,960.00
TOTAL					Q.35,000.00

Dichos requerimientos es necesario para cubrir los requisitos de legalización de copias de documentos del Director General de Caminos para instrumentos ambientales de proyectos de infraestructura vial que se entregaran en este año al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales así como declaraciones juradas de Compromisos Ambientales ante el –MARN- , para que proceda a su análisis y posible aprobación, así como la Declaración Jurada de Compromisos Ambientales.

Y es necesario como indispensables para evacuar audiencias de los expedientes sometidos a consideración de esta asesoría jurídica tales como memoriales de titulación denuncias de derecho de vía memoriales para evacuar audiencias de acción de amparo y proceso contencioso administrativo para uso de planos de

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Telefono: 2209-9100

ingeniería que corresponden al departamento técnico de ingeniería de la División de la planificación y estudios.



Maria Alejandra Mejia Callejas

Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Licda. Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Juan Jose Mansueti

Director General
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 215-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.35,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que

aul
[Signature]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jose Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda